



El reciente informe del Departamento de Estado sobre el Terrorismo, correspondiente al año 2013, identifica a cuatro países como santuarios o promotores de terroristas: Cuba, Irán, Siria y Sudán. Salvo Irán, los otros tres han sido víctimas de las agresiones de la mayor potencia terrorista mundial, Estados Unidos, ocasionando, especialmente en los casos de Siria y Sudán miles de muertes y destrucciones en gran escala.

Mismo en Cuba el número mínimo de víctimas del terrorismo se estima en unos dos mil, a lo cual habría que agregar los enormes perjuicios económicos causados por sabotajes, atentados y toda clase de actividades terroristas promovidas por Estados Unidos. Trágica paradoja: en este Informe las víctimas se convierten en victimarios, y estos en campeones de los derechos humanos.

La lectura del Informe da pie para compartir algunas consideraciones: primero, acerca de la autoridad moral que le cabe a quien, según Noam Chomsky y numerosos analistas, es la mayor organización terrorista del mundo para juzgar si un país es o no terrorista, o un protector o santuario de terroristas. Este es un tema que fue examinado minuciosamente en un libro: *El lado oscuro del imperio. La violación de los derechos humanos por los Estados Unidos* escrito en coautoría con Andrea Vlahusic hace unos pocos años. De ahí lo grotesco de la pretensión de Washington de juzgar a terceros países por su apego a la lucha contra el terrorismo. Segundo, ¿cuáles son los criterios con los cuáles decidir qué es ó que no es terrorismo? El Informe recuerda, en su página 317, que la legislación estadounidense establece (en la Sección 2656f(d) del Título 22 del Código Penal) que

"terrorismo es toda violencia premeditada y políticamente motivada perpetrada por grupos subnacionales o agentes clandestinos en contra de actores no combatientes."

Definición muy conveniente para el imperio, porque impide que se califiquen como actos terroristas las diversas formas de terrorismo de estado que practica Washington desde hace

largo tiempo. (Basta recordar el autoatentado que hundió el acorazado Maine en la bahía de La Habana en 1898 para corroborar que la Casa Blanca es depositaria de una larga tradición en esta materia). Según la definición de marras el asesinato de civiles inocentes con bombas atómicas o con drones no constituyen actos terroristas y tampoco lo es promover una sangrienta desestabilización de gobiernos categorizados como enemigos: casos de Libia, Siria, actualmente Venezuela. Caen también fuera de esa sesgada definición la invasión a terceros países (Cuba, 1961; Panamá 1989 para no traer a colación sino un par de casos); la invasión y destrucción sufrida por Irak y Afganistán en fechas recientes, o colaborar en el asesinato de supuestos guerrilleros en Colombia (que luego se demostró que eran “falsos positivos”). En suma: terrorista -o cómplice del terrorismo- es todo aquel que se oponga a las políticas de Estados Unidos.

En el Informe se dice que Cuba fue clasificada como santuario terrorista, o país promotor del terrorismo, desde al año 1982. Es decir, seis años antes de la creación de Al Qaida –que tuvo lugar en 1988- ya Cuba era considerada como un estado terrorista o protector de terroristas. El argumento principal para mantener a Cuba en esa calumniosa posición en el informe actual es que, y cito:

“A lo largo del 2013 el gobierno de Cuba apoyó y fue anfitrión de las negociaciones de paz entre las FARC y el gobierno de Colombia. El gobierno de Cuba facilitó el viaje de los representantes de las FARC a Cuba para participar en estas negociaciones en coordinación con representantes de los gobiernos de Colombia, Venezuela y Noruega, y también de la Cruz Roja. No hubo indicación alguna de que el gobierno cubana haya suministrado armas o entrenamiento paramilitar a grupos terroristas.”

Esta ridícula “acusación” en contra de Cuba permite extraer una conclusión final que autoriza un moderado optimismo: el imperio está realmente en problemas, mucho más graves de los que atisbamos desde afuera. ¿Por qué? Porque cuando un documento oficial del Departamento de Estado dice cosas tan estúpidas como las que se utilizan para condenar a Cuba es porque hay una crisis no sólo moral, cosa archisabida, sino también intelectual. Cómo convencer a cualquier persona con un mínimo coeficiente intelectual que Cuba es un santuario del terrorismo internacional cuando la razón por la que se la caracteriza de ese modo es ... ¡su colaboración para poner fin a uno de los conflictos armados más sangrientos y prolongados no sólo de América Latina sino del mundo! ¿Qué decir entonces de Colombia, Venezuela, Noruega y la Cruz Roja? ¿Son compinches de un “estado canalla”, como lo es Cuba según el Departamento de Estado? ¿Por qué entonces no se los incluye bajo la misma calificación, especialmente a Noruega y la Cruz Roja, cuya “complicidad” con el gobierno cubano salta a la vista? Lo único que se puede decir es que tanto los investigadores sobre el “terrorismo” como los redactores del informe y las autoridades políticas que le dieron el visto bueno son de una fenomenal incompetencia a la hora de elaborar un pretexto mínimamente persuasivo de las prácticas terroristas del imperio. Claro que esto no le quita el sueño al gobierno estadounidense: su desprecio por la opinión pública doméstica e internacional es tan grande como su adicción al “doble standard moral”: junto con la condena de Cuba y a los otros países el Informe erige a la teocracia gobernante en Arabia Saudita como un ejemplar bastión de la lucha contra el terrorismo y exalta su colaboración con Washington en este terreno. Ni una palabra hay en el Informe que insinúe que fue ese país quien reclutó, financió y organizó la

El terrorismo en el mundo, según el Departamento de Estado

Escrito por Atilio Boron

Lunes, 12 de Mayo de 2014 13:38

horda de mercenarios que han assolado Siria desde hace tres años. A los fieles lacayos se les perdona cualquier cosa. (<http://www.atlioboron.com.ar>)